



COLEGIO ATANASIO GIRARDOT
CIUDADANOS LIDERES, SANOS E INNOVADORES”



AVANCES EN LA REESTRUCTURACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

“Acciones Transformadoras para la promoción del ser humano”

“Las nuevas generaciones están abocadas a grandes presiones tales como la Geopolítica, la Biotecnología, la Globalización de los transportes, la apertura Económica, la Política y la Competitividad; por tal motivo, la comunidad Atanasista promueve acciones que conlleven a la transformación del ser humano.

Para acceder a esta transformación es necesario un cambio de actitud con miras a la promoción de ciudadanos con capacidad de optar, proyectarse y competir a un nivel de excelencia acorde con las exigencias del medio Nacional e Internacional.”(PEI Colegio Atanasio Girardot”. Bogotá. 2007)

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: Colegio Atanasio Girardot – República del Uruguay

Direcciones:

Sede A: Calle 14 Sur No. 28-06 Barrio La Fragua

Sede B: Cra.23 No. 4-04 Barrio La Fragueta

Propiedad: Secretaria de Educación del Distrito Capital Bogotá D.C.

Calendario: A

Carácter: Mixto-Oficial

Título que expide Actualmente: Bachiller Académico

Grados que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Articulada.

Particularidad del Colegio: Proceso de articulación de la Educación Media con la Superior en los programas de:

1. Ingeniería
2. Administración

PRESENTACION

El Colegio Atanasio Girardot presenta a la sociedad educativa nacional y Distrital el PEI que contiene la Misión, la Visión, los principios, los fundamentos, lineamientos, políticas y estrategias que comprometen la gestión escolar hacia el logro de la calidad y la excelencia académica, administrativa y financiera, la elaboración de una propuesta de formación, atendiendo a la misión, que se oriente al desarrollo del pensamiento con acciones de promoción y prevención **“desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas”**, elaborando un currículo flexible, interdisciplinario, por competencias. Se señalan, aquí, los marcos de referencia que fundamentan el proceso de articulación con los soportes de un conocimiento técnico profesional y la formación por ciclos académicos, desde el preescolar hasta la media articulada. Es claro que la operacionalización de estas consideraciones no generan detrimento alguno de la autonomía y la identidad institucional lograda por su trabajo y experiencias propias de su gestión educativa durante varios años y expresada por ello como responsabilidad histórica permanente para elaborar **“Acciones Transformadoras para la promoción del Ser Humano”**, por el contrario aportan y dan cuenta de un trabajo comprometido que se ha realizado año tras año mostrando además el PEI como un proyecto flexible para ajustar o adecuar, según contextos, entornos y condiciones, formas posibles y válidas que mantenga su compromiso misional hacia la formación para la vida, para el trabajo, para el emprendimiento o para la intervención social, todo esto contando siempre con la necesaria aprobación del Consejo Directivo. Se entiende que este PEI es producto de un trabajo colectivo y concertado para darle continuidad histórica a su compromiso educativo y formativo iniciado desde su fundación y concertación con las sedes A y B del sector. Como Documento Marco del PEI del Colegio se pone a disposición de toda la comunidad académica y administrativa del país y del Distrito capital al igual que se expone ante la Comunidad Académica del Colegio constituida por los estudiantes, los docentes, los directivos, los padres de familia y el entorno socio-económico donde está inmersa su población de impacto. Queda abierto, igualmente, para su mejoramiento continuo y ajustes necesarios en su proceso de consolidación dentro de las normas y orientaciones que provienen del MEN, la Secretaria de Educación del Distrito y las internas propias de la institución.

Se espera que este PEI ofrezca las luces necesarias, pertinentes y adecuadas al mayor de los propósitos de la educación: formar ciudadanos con pensamiento autónomo, dignos, dueños de unas competencias, principios y valores que le signifiquen consolidar un proyecto de vida ético y civil, propio para una sociedad en permanente cambio instalada en un universo en peligro por el agotamiento del agua, la energía y el aumento del calentamiento global, que exige

acciones de defensa de la humanidad como especie y la sostenibilidad del medio ambiente cuando ya nos encontramos inmiscuidos en procesos laborales y de producción y frente a la necesaria participación, individual y colectiva, en el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

La importancia de este documento Marco del PEI, estriba en que debe ser de obligada referencia para determinar y definir acciones académicas, administrativas y financieras convenientes al cumplimiento de la Misión, la Visión y los Principios; igualmente debe ser material de estudio permanente para enriquecerlo de acuerdo a los desarrollos del pensamiento formativo, pedagógico, científico y técnico al que sea necesario recurrir al momento de elaborar los procesos de autoevaluación, los planes de mejoramiento, la gestión escolar, los proyectos de área, las propuestas pedagógicas y los proyectos pedagógicos de aula, los planes de estudio y todo lo demás que asegure acciones, estrategias, convenios y compromisos, responsabilidades, deberes y derechos en el camino de una calidad y una excelencia académicas del Colegio Atanasio Girardot de Bogotá D.C.

JUSTIFICACION

A partir de la ley general de educación Ley 115, le es propio a los Colegios ganar en identidad y en autonomía para la Gestión académica, administrativa y financiera, presentar ante la comunidad educativa su propio Proyecto educativo Institucional PEI. (Este debe ser el producto de un trabajo en equipo que evidencia un trabajo de corte investigativo y que le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la formación para la vida.)

Particularmente la reestructuración de este PEI se justifica en los marcos del compromiso adquirido estratégicamente con los procesos de articulación y reorganización por ciclos académicos propuestos por la Secretaria de Educación del Distrito. La participación de nuestra institución en estos procesos está avalada por la necesidad de que los estudiantes adquieran, desde el Colegio y desde cada una de sus etapas un desarrollo de pensamiento autónomo que apunte a lograr en los últimos ciclos escolares la escogencia libre y deliberada, de los marcos de desempeño en el que esperan fundamentar sus proyectos de vida éticos y civiles, y al mismo tiempo encuentren alternativas para la elaboración de proyectos o propuestas emprendedoras, desde la formación técnica profesional, facilitándoles el ingreso al mundo productivo y a la educación superior. Para dar respuesta a este compromiso el PEI no renuncia a sus principios y su tarea misional y desde aquí sigue las regulaciones que la Ley general de educación enuncia y por consiguiente acata la Ley 749 del 19 de Julio de 2002, el Decreto 2216 de 2003, la resolución 480 de 2008 que fundamentan la formación técnica profesional y los procesos de articulación, además de todas aquellas disposiciones que para el caso se dictan.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISION

El colegio Atanasio Girardot es una institución distrital de educación preescolar, básica y media articulada que forma personas autónomas con competencias intelectuales, laborales y axiológicas orientadas al desarrollo del pensamiento; con acciones de promoción y prevención para la consolidación de sujetos con proyectos de vida éticos, civiles y ambientales que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.

VISION:

Para el año 2018 el Colegio Atanasio Girardot I.E.D., será reconocido por la formación de ciudadanos líderes, sanos e innovadores con competencias intelectuales, laborales y axiológicas que contribuyan al desarrollo sostenible de su entorno.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la definición del profesor José Ferrater Mora, el PEI del Colegio Atanasio Girardot se regirá por los siguientes principios para el cumplimiento de su Misión, base de su compromiso formativo, de su cultura organizacional y de la elaboración de toda reglamentación académica, administrativa y financiera del colegio, asignación de responsabilidades y soporte del manual de convivencia y de más acciones teóricas y prácticas que avancen hacia el desarrollo de pensamiento, la comunicación y la cultura ciudadana, la promoción y la prevención como fundamentos del perfil y las competencias para el desempeño político, social, económico, cultural, ético y moral de las personas, tales son:

- **El Respeto:** establece relaciones de armonía consigo mismo, con el otro y su entorno como condición básica de una auténtica convivencia, de una cultura organizacional y de un sistema de comunicación y de información transparente con la comunidad. Se entiende que a partir de este principio y valor humano, como tal, se logra avanzar desde PEI hacia una cultura de la humanización del ser humano en sus condiciones cívicas, sociales, económicas, culturales, raciales o de posición social. Para el Colegio, el respeto al otro, el pensar en el lugar del otro y no por el otro, el respeto a la diferencia, hace que las personas se dignifiquen y fortalezcan su autonomía y puedan sentirse valiosas históricamente y culturalmente, en el juego de las interacciones humanas de si se quiere respeto hay que respetar y no sólo a las personas, sino a las cosas y a todo lo que conforma la posibilidad de existencia de la naturaleza: el entorno, los contextos, los ambientes, los grupos étnicos y humanos de diferentes culturas y procedencia, que junto con la prudencia nos abre horizontes de mejoramiento de la calidad de vida laboral, social, familiar y nacional. Y para que esto sea una realidad, el currículo y el plan de estudios se estructura y se implementa en las aulas con las acciones pedagógicas y didácticas de todos y cada uno de los docentes, la dirección académica y administrativa, los estudiantes y los padres de familia.

- **La responsabilidad:** establece relaciones con la comunidad basadas en la capacidad de responder con su trabajo y compromiso sin presión externa alguna. Toda acción académica y administrativa, de gestión educativa, de planeación y desarrollo de proyectos tiene un responsable para la rendición de cuentas a la comunidad y a la sociedad. Desde la propuesta pedagógica, el diseño curricular y el plan de estudios, en lo que tiene que ver con la fundamentación de la responsabilidad como la capacidad de abordar los retos propios de la formación académica, disciplinaria y personal con autonomía frente a los riesgos, las acciones formativas, al interior del Colegio procurarán los espacios en donde estudiantes, docentes, padres de familia, directivos y administradores asuman responsabilidades individuales y colectivas en el cumplimiento de la Misión, la Visión y los propósitos de este PEI. Es así como el PEI asegura la descentralización de la gobernabilidad y la delegación de responsabilidades que compromete a todos ante la tarea misional del Colegio.
- **La Honestidad:** establece relaciones de convivencia con la comunidad basadas en la veracidad y en la coherencia con lo que se dice, se piensa y se actúa. En todas las acciones de gestión académica, administrativa y financiera, junto con la elaboración de planes y proyectos de desarrollo u otros, ajustes curriculares y operacionalización del plan de estudios, estarán ausentes los intereses personales o grupales, será prioritarios los del colectivo sobre los individuales, y su punto de valoración estará ligado al compromiso colectivo libremente asumido con la Misión y el PEI del colegio. Desde el diseño curricular, la propuesta de pedagógica de aprendizaje, las acciones educativas y formativas, la práctica pedagógica y didáctica propias del colegio, incluyendo los sistemas de evaluación docente, de aprendizaje, de estudiantes e institucional, evidenciarán un trabajo realizado con honestidad para la formación del estudiante, el bien de toda la comunidad y la sociedad colombiana al tener ciudadanos honestos, dignos y autónomos cosas todas que aseguran la ampliación del horizonte laboral, profesional, cultural y social consecuente con el actual mundo globalizado.
- **La comunicación:** establece relaciones de comunicación basadas en la capacidad de dar razón de los actos con argumentos, claros respetuosos y responsables. En este sentido todos los cuerpos colegiados, de dirección y administración académica y organizativa, deberán crear mecanismos de comunicación y de información a la comunidad de todas y cada una de sus decisiones y acciones ligadas a la Misión y al PEI del Colegio: en tal sentido el colegio tendrá un medio de difusión oral, escrito o electrónico que permita conocer cómo se gestiona la educación en la institución, cuestión que se ha de asegurar desde todas las áreas y desde cada asignatura, cátedra o proyecto pedagógico de aula, en donde las acciones comunicativas básicas signifique la dinámica de una didáctica y un aprendizaje que gira alrededor de la interpretación, la argumentación y la proposición racional o propuesta lógica enunciada en los marcos de los principios y valores éticos del respeto, la autonomía y la dignidad.
- **La Autonomía:** establece el estado y condición del Colegio Atanasio Girardot para darse sus propias normas y acciones para concertar sus propias decisiones en el camino y el logro de la calidad y la excelencia académicas. Con el ejercicio de la autonomía, se construye el sistema de autoevaluación, en contextos, entornos y condiciones específicas, que asegure el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de manera sustentable y sostenible. Es cuando, desde el preescolar, se evidencian, en los procesos académicos, administrativos y financieros, y en los procesos de autoevaluación y elaboración de los proyectos y planes de mejoramiento, que las decisiones se toman desde argumentos plausibles y objetivos, siempre respetando las diferencias, la dignidad, el argumento en contrario, la autoestima y el auto concepto de estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos y comunidad académica del colegio que sigue los lineamientos del PEI y de la Misión acordada por el colectivo. Esta fundamentación de la autonomía es base y centro de todas las acciones formativas, educativas, axiológicas, pedagógicas, curriculares y demás que aseguren la gestión del conocimiento, la capacidad de decisión y la formación por competencias propias del Colegio como contribución a la formulación, por parte de los estudiantes, de un proyecto de vida autónomo, libre y pleno de valores éticos y civiles.
- **La Solidaridad:** establece una conciencia proactiva de colaboración y de intervención social, individual y colectiva, frente a los hechos desafortunados de tragedias naturales, ecológicas, económicas, de salud, de pobreza, orfandad, violencia, desempleo, la discapacidad y situaciones críticas de vida social, económica y cultural del pueblo colombiano. Al interior del Colegio, significa la fundamentación de la sensibilidad social, ambiental, ecológica frente a la crisis del calentamiento global, al ahorro del agua y la energía, la manipulación de la basura con beneficio ambiental, todo ello en acciones y programas que convergen hacia una cultura por la sostenibilidad de la especie humana en el planeta tierra y de todas las especies que habitan en ella. Estas acciones deberán reflejarse en el diseño curricular, la estructura curricular y el plan de estudios; en los proyectos transversales y en la formación por competencias de desempeño, profesionales y axiológicas propias de cada una de las áreas de formación las mismas que se operacionalizan en cada una de las aulas y para cada uno e los ciclos del Colegio.
- **La Equidad:** establece una conciencia de igualdad frente a los derechos humanos que evita la segregación, el rechazo a la diferencia, lo que posibilita la construcción de subjetividades autónomas desde su propia condición física, psicológica o social que como fundamento de la justicia se expresa no en discursos sobre la igualdad, sino en acciones y prácticas concretas en entornos, contextos y condiciones específicas de las personas y de los pueblos. Para el PEI del Colegio Atanasio Girardot, la equidad implica acciones reales implementadas en el currículo y plan de estudios, en los proyectos de desarrollo académicos o de formación, en donde nadie podrá ser excluido, de acuerdo a su propia condición de estado y desarrollo psicosocial o físico. La discapacidad, en cualquiera de sus presentaciones o formas, será el reto de la funcionalidad del principio de equidad que ordena el Colegio, en tanto todo ser humano tiene derecho a educarse y nosotros el deber de educar. Con la propuesta de aprendizaje que contiene en su base el desarrollo del pensamiento y la comunicación, se asegura la construcción de proyectos éticos de vida en un plano equitativo, de justicia y de igualdad.

- **El Trabajo en equipo:** establece una dirección de concertación racional por competencias hacia la elaboración de proyectos que contemplan las posibilidades creativas o de desarrollo de sus integrantes. El trabajo en equipo, desde las áreas, departamentos, cursos, aula de clase y demás, para el Colegio, tiene como base la concertación del ser, del saber y del saber hacer. Desde aquí el PEI señala que el trabajo en equipo acompañará todas las acciones académicas, administrativas, financieras, programáticas, curriculares, de la práctica docente, de la toma de decisiones, de los sistemas de evaluación y de autoevaluación, en fin, de la gestión educativa de la institución, de tal forma que sólo así serán validadas e integradas a los procesos del cumplimiento de la Misión institucional. De esta forma se procurará para todos los ciclos de formación, que existan actividades, dentro y fuera del aula, curriculares y extracurriculares, que aseguren avanzar en la consolidación de este principio fundamental para la vida histórica, social económica y cultural de las personas.
- **La Democracia:** establece el conocimiento racional y la comprensión autónoma de los derechos y de los deberes que le son propios a la sociedad civil. Se trata de tener claro, desde el PEI, que en la formación académica se introduzca la formación ciudadana y contemplar espacios y formas de reflexionar sobre la historia de la humanidad y del pueblo colombiano hacia el logro de la libertad, la justicia y la igualdad económica, laboral, social, cultural y política. Es cuando desde el plan de estudios y en las aulas de clase la práctica pedagógica y didáctica evidencia acciones de participación democrática a nivel nacional, regional e institucional y son abordadas de manera crítica en cuanto limitan o no el derecho a la participación para la toma de decisiones que afecta a las personas o al colectivo. Se trata de fundamentar una cultura de la democracia desde todas instancias y las actividades institucionales que comprometen el ejercicio de formación de proyectos de vida éticos y civiles, acordes con la Misión, la Visión y los principios de este PEI para enfrentar los retos y los cambios que le son propios a la actual sociedad con dignidad y autonomía.

2. EJES DE FUNDAMENTACIÓN, IDENTIDAD Y AUTONOMÍA QUE DINAMIZAN EL PEI

El PEI del Colegio Atanasio Girardot define como ejes de fundamentación los siguientes:

1. Comunicación y Cultura Ciudadana.
2. Desarrollo del Pensamiento.
3. Promoción y Prevención.

Son estos los ejes que dinamizan La Gestión académica y administrativa de la calidad del proceso educativo y las **“Acciones Transformadoras para la promoción del ser humano”**, el PEI los entiende como los pilares teóricos y prácticos, académicos y administrativos; de promoción y desarrollo; de la gestión educativa en sus procesos: a) **gestión Directiva y horizonte institucional**, con su misión orientadora y promotora del mejoramiento continuo; b) **La gestión pedagógica y académica** como acciones esenciales en el procesos de formación de los estudiantes, que asegure el logro de las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal; c) **La gestión administrativa y financiera** que tiene a su cargo las relaciones con los sistemas de información y registro de los estudiantes, el manejo de los recursos financieros, la administración de los recursos humanos y físicos, y la prestación de los servicios complementarios, al igual que el manejo de convenios de cooperación ligados a la empresa y la sociedad. Para este aspecto el PEI pone de presente los referentes básicos para el desarrollo de esta gestión: 1) la Normatividad (en los aspectos académicos, financieros y de recursos físicos y humanos; y 2) Procesos y procedimientos (inventarios, vitrina pedagógica, refrigerios, transportes, aseo y vigilancia, mantenimiento preventivo y predictivo de plantas físicas, traslados, reporte de todas las situaciones administrativas, etc. ; y d) **Gestión de la Comunidad** que incluye áreas de trabajo como la promoción de la participación de la comunidad educativa, el diseño, ejecución y evaluación de estrategias de prevención, y la provisión de las condiciones que permitan una sana convivencia entre los miembros con sentido de justicia y de equidad y se permitan las acciones necesarias para su permanencia en el sistema educativo. Queda claro, desde el PEI, que el producto final de esta fase, es el perfil institucional con sus respectivas oportunidades de mejoramiento, desde las cuales partirá el Plan de Mejoramiento del Colegio Atanasio Girardot, siempre dando cuenta de los ejes que alimentan todas las acciones académicas y administrativas del PEI y por lo cual, en últimas toda la institución en su conjunto será evaluada en y por sus impactos sociales, culturales, económicos y de formación de proyectos de vida dignos y autónomos:

2.1 EJE DINÁMICO DE LA COMUNICACIÓN Y CULTURA CIUDADANA:

Frente a la dinámica de este eje, y ante el PEI y la Misión, se entenderá que el interés por la formación ciudadana prima sobre otra cualquiera, pues es sabido históricamente que el hombre es lo que la educación le ofrece; en la base de esta formación educativa será soporte permanente y continuo y desde todos los ambientes de formación, la comunicación, la cual evidenciará el avance logrado en el camino de la elaboración de los proyectos de vida autónomos y dignos, este eje se evidenciará en el manual de convivencia replicado con consideraciones prácticas de formación integral y en todos los lugares en donde la participación en el diálogo y la discusión constructiva y colectiva, tenga lugar, siempre bajo los principios de una pedagogía y un aprendizaje de formación para la vida. Es claro que la comunicación no queda reducida a la comunicación oral y escrita, también se involucra el conocimiento de las comunicaciones de base tecnológica que se formaliza en la elaboración de redes, páginas web, uso de la Internet, el chat, los foros y la comprensión de otras formas de comunicación propias del lenguaje artístico, teatral, literario y estructuras propias del lenguaje de señas de las personas mudas o con alguna discapacidad para la comunicación de tipo físico o mental.

2.2 EJE DINÁMICO DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO:

Ante todo, se entenderá que toda persona, desde su condición natural y biológica, neuronal y antropológica está en disposición para el desarrollo del pensamiento y ser inteligente como una condición universal para la sostenibilidad de la

especie humana y la dinámica propia de los procesos de evolución neuronal, sobre la base de tener, todos los mamíferos, un cerebro que aprende permanentemente la manera de cómo anticipar el movimiento para la supervivencia y avanzar hacia la constitución de las inteligencias múltiples de las que nos habla Howard Gardner y Goleman quien nos ofrece la importancia de introducir en los procesos pedagógicos y de aprendizaje el conocimiento sobre lo que para él es **“la inteligencia emocional”** base de la educación de nuestros instintos naturales, que educados, nos proveen de la comprensión del odio, la violencia, las pasiones y motivan nuestra conducta regida por la razón, para mejorar nuestra humanización¹. Este PEI, desde su Misión, está comprometido en elaborar las condiciones necesarias y suficientes, en entornos, contextos y situaciones determinadas, con el desarrollo de los procesos de aprendizaje y de la práctica pedagógica, teniendo en cuenta que toda contribución al desarrollo del pensamiento autónomo, es un aporte intelectual del Colegio para comprender la realidad², construirla y transformarla en beneficio del desarrollo social, profesional y personal. Es asumir una dinámica, de por sí, estratégica, en los procesos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento al interior de unas acciones comunicativas que fortalezcan la interpretación, la argumentación y la capacidad de proponer cambios o conclusiones, en la lógica de una racionalidad integradora, interdisciplinaria y comprensiva. De esta forma todas las acciones académicas, administrativas y financieras, serán validadas para la toma de decisiones, en tanto y en cuanto los argumentos y las referencias ofrecen el sentido de la verdad, la transparencia racional y ética y los beneficios esperados de poner en práctica un determinado pensamiento, en la operacionalización de los procesos y en la consolidación de este para la elaboración de los proyectos de vida social y productivos o los planes de mejoramiento continuo, fruto, precisamente, de un desarrollo de pensamiento logrado en la implementación de una cultura de la evaluación y de la autoevaluación de la misma gestión escolar. Esto permite que el Colegio asegure su autonomía al pensarse desde sí mismo como una empresa educativa que avanza hacia la calidad y la excelencia de manera propia y original, es decir que procesa experiencias de otros, pero que no copia, traslapa o sigue ideas preconcebidas en ninguno de sus ámbitos, en tanto que educativamente esto consolida la dignidad y la autonomía, la autoestima y el autoconcepto de las personas.

2.3 EJE DINÁMICO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

La dinámica de este eje pone en funcionamiento el PEI y la Misión y todo aquello que tiene que ver con la responsabilidad social y particular de las personas, es por lo mismo que el Colegio entiende **la “promoción, como la integración de las acciones que realiza la comunidad educativa y los diferentes actores sociales con el objetivo de garantizar mejores condiciones para cada uno de sus miembros a través de la identificación y fortalecimiento de factores protectores”**³. Esta comprensión de la promoción está centrada en encontrar y promocionar el papel social e histórico del Colegio en tanto contribuye, desde el PEI en la solución de problemas económicos, sociales, políticos y de desarrollo de todas las formas organizativas de la comunidad y su relación con la empresa y la producción. Se trata de evidenciar el impacto social y cultural del Colegio en su entorno y su participación en la solución de los problemas más sentidos de la comunidad de su entorno. A eje atienden los procesos, que se están generando desde el proyecto de articulación al buscar: “... garantizar mejores condiciones para los miembros de la comunidad”.

Al lado de la promoción encontramos la necesidad de elaborar acciones de **“prevención, entendida como un conjunto de acciones que tienen como fin, la identificación, control y/o reducción de los factores de riesgos biológicos del ambiente y del comportamiento para evitar dificultades y problemas siendo personas proactivas, teniendo como estrategia LA ESCUELA SALUDABLE”**⁴. Esta comprensión de la prevención está centrada en la capacidad de predicción y del pensamiento predictivo al interior de todas las acciones físicas: Mentales, creativas, argumentativas ligadas a proyectos de desarrollo y control de procesos naturales, de formación, de experimentos. De aprendizaje, de desarrollo de pensamiento, de la comunicación. Es aclarar que nada se deja a la improvisación y que todo está perfectamente estudiado e investigado en relación con el impacto individual y colectivo frente a la sociedad, la naturaleza, el medio ambiente, el equilibrio ecológico, la economía del agua y la energía y el aseguramiento de la existencia del la especie humana y bajo las regulaciones universales de los derechos humanos, los principios de la bioética y la constitución de ciudadanos del universo, responsables biológicos de su permanencia o extinción. Se trata de no olvidar y de poner en práctica siempre y en todo tiempo y lugar, el principio de sostenibilidad del equilibrio del planeta tierra: **“no olvidemos que este mundo nos lo prestaron nuestros hijos para devolvérselo mejor”**⁵. Se trata de evidenciar que este PEI está seguro y plenamente convencido que una estrategia viable para que, desde el currículo, el plan de estudios, la gestión directiva y los procesos de formación, encuentren en un programa identificado como ESCUELA SALUDABLE, el valor de la vida, de la existencia del universo, el cuidado de la naturaleza y sus riquezas, el manejo de los equilibrios alimenticios y ambientales y el desarrollo de una cultura de la previsión para el mejoramiento de la salud del pueblo colombiano y la formación de personas útiles para la sociedad, se quiere personas saludables y no una sociedad enferma de poco rendimiento y índice de vida bajo.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

¹ En este punto es primordial reconocer que la neurociencia aporta nuevos conocimientos a los docentes para mejorar los procesos de aprendizaje, para el caso consultar al profesor Rodolfo r. Llinás en su libro El cerebro y el mito del yo. El papel de las neuronas en el pensamiento y el comportamiento humanos. **Cap. 2do.: La predicción es la función fundamental del cerebro**. Pág.25 Ed. Norma. Bogotá 2002; igualmente se puede consultar de Howard Gardner. Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1997 y de Daniel Goleman. Inteligencia emocional. Ed. Javier Vergara México.1995

² Sobre este aspecto es importante considerar lo que el profesor Humberto Maturana dice: “La realidad es un argumento, lo demás son las cosas”. Humberto Maturana. La realidad: ¿objetiva o construida?. Tomo II, Fundamentos biológicos del conocimiento. Pág. 31. Ed. Anthropos. Barcelona. 1996

³ Colegio Atanasio Girardot. Agenda Manual de Convivencia. 2008. Pág. 16.

⁴ Idem. Pág. 16

⁵ Sobre este tema, la responsabilidad ante la destrucción del planeta y la previsión de su sostenibilidad y sustentabilidad que nos toca a todos, se puede consultar al profesor Fritjof Capra en sus libros: La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Y el libro las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo. Ambos de editorial Anagrama. Barcelona. 1966.

La comunidad atanasista goza de una institución de carácter oficial, dependiente de la secretaría de educación del distrito capital; mixta, por que el desarrollo integral de la persona, contempla la coeducación como equidad de género. Asume la religión desde una perspectiva histórica, filosófica y cultural formando actitudes y valores de convivencia social; fortalezca la identidad nacional exaltando las raíces colombianas para proyectarlas a la realidad latinoamericana y mundial.

La institución ha detectado sus fortalezas y debilidades mediante el acercamiento a la comunidad a través de encuestas y la observación de su cotidianidad

Este PEI se contextualiza de manera particular en la necesaria formación para la vida que exige la actual sociedad del aprendizaje y de manera general para asegurar la elaboración de proyectos de vida éticos y autónomos que permitan la movilidad social, cultural, laboral y política de las personas en este mundo globalizado marcado por el desempeño competente de las personas. Una vez que el Estado realiza sus planes de desarrollo educativo y el distrito capital los comparte con él, se elaboran estrategias que superen la tasa de desempleo y la inoperancia formativa de algunas instituciones, de tal forma que se compromete la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en elaborar estrategias tales que acerquen más las posibilidades de proyección a los estudiantes egresados de la educación media, para que se involucren en la educación superior buscando mejorar su calidad de vida. Así surge legalmente y bajo la ley de Educación (Ley 115) la propuesta de la “Articulación de entre la educación media y la educación superior en Bogotá” amparada, a su vez, por la Ley 749 emitida para tal efecto., El colegio se ha querido comprometer con el trabajo de reorganización por ciclos junto con la fundación Avanzar, con el proyecto de articulación de la Secretaría de Educación del Distrito como una respuesta al eje de promoción que busca la integración de las acciones que realiza la comunidad educativa y los diferentes sectores sociales con el objetivo de garantizar mejores condiciones de vida para nuestros estudiantes y facilitándoles el ingreso a la educación superior, lo cual redundará en mejorar la calidad de vida de sus familias; y con los procesos que le son propios a su naturaleza, así de manera colectiva nuestra institución toma esta decisión y de continuo trabaja en ajustar su PEI, su Misión, su Visión y sus principios hacia el logro de la calidad y la excelencia académicas realizando los ajustes necesarios al currículo y plan de estudios para dinamizar una Gestión escolar en este contexto, en este entorno y bajo las condiciones específicas académicas, administrativas y financieras propias y provenientes de las instancias correspondientes.

En este sentido hay que decir que esta decisión no es espontánea ni improvisada. El Colegio desde hace ya varios años y producto de su misma práctica formativa, pedagógica y didáctica, venía trabajando en la misma dirección desde el eje de promoción. Era su inquietud dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo asegurar desempeño laboral y productivo a nuestros alumnos después de culminar su educación básica y media?, por ello la experiencia de la formación por ciclos académicos y el proyecto de Articulación de articulación de la Educación Media con la superior, se inscribe en su contexto histórico y llega más como una propuesta de mejoramiento, para la comunidad educativa del Colegio, el cual está plenamente consciente que este compromiso es todo un reto que avanza hacia el reforzamiento de un pensamiento autónomo para la formación de los estudiantes.

4. FUNDAMENTO EDUCATIVO

Los fundamentos educativos del colegio Atanasio Girardot parten de la Constitución Nacional, la Ley 30 de Educación superior y la Ley General de Educación Ley 115 con sus leyes y decretos reglamentarios correspondientes. Desde estos fundamentos legales el Colegio se inscribe en una reorganización por ciclos académicos con la finalidad de formar personas desde un currículo flexible, interdisciplinario y competencias que además contribuyan a una formación técnico profesional en el ciclo 5, como parte de un programa de articulación definido entre la interacción académica y administrativa dada entre esta institución y otra de educación superior.

Desde esta referencia la institución fundamenta su acción educativa en generar espacios y proyectos, para desarrollar los procesos propios para **“la formación de proyectos de vida autónomos, desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas en los ciclos académicos” (Misión)**, cuyo centro son sus educandos. Se entiende esta como el proceso integral de favorecer el desarrollo de las dimensiones: espirituales, cognitivas, cognitiva-intelectivas, psicobiosociales, socioafectivas, fisicobiológicas, comunicativas y trascendentales del ser humano. Para tal fin elabora los ambientes de aprendizaje apropiados, el diseño curricular interdisciplinario y los planes de estudio por créditos y competencias a fin de que se dé un desarrollo académico y elaboración de estrategias, programas, proyectos, convivencias y demás espacios formativos que aseguren formar a las personas desde los fundamentos epistemológicos, antropológicos, pedagógicos, axiológicos y demás, descritos en este PEI.

El colegio señala como política educativa⁶ derivada de este principio la necesidad de asumir todos los procesos académicos y administrativos de formación educativa a partir del ser, saber y saber hacer en relación con el logro de una educación para el desempeño basado en el conocimiento técnico y tecnológico. Fundamenta esta comprensión de la educación en permitir el desarrollo de las capacidades de sentir, pensar y actuar. Por tal motivo educa en la vocación y prepara para la profesión y la ocupación; educa también para que la persona pueda expresarse desde su propia dignidad, autonomía, autoestima y autoconcepto como constitución de su subjetividad para su propio **proyecto de vida autónomo y digno**.⁷

⁶ MATUS, Carlos se entiende por política: “las pautas, los métodos, los procedimientos, las reglas, las formas y las prácticas administrativas específicas que se formulan para estimular y apoyar el trabajo hacia metas fijas”. (Política, Planeación y Gobierno. Universidad de los andes 1989).

⁷ De acuerdo con la teoría de la inclusión social y la constitución de subjetividades, se entiende que todo **“Proyecto de Vida está constituido por tres componentes: 1. Identidad Histórica: todo ser humano es histórico e irreplicable, está en un aquí y en un ahora que le es propio y debe llegar a conocer el sentido de su existencia y su responsabilidad con la historia y con la sociedad; 2.Desarrollo de la inteligencia: Todo ser humano es inteligente para aprender de manera autónoma a predecir, a tomar decisiones y a darle el valor y el sentido al conocimiento y a sus acciones frente a la movilidad de la naturaleza y de la sociedad y 3.Constructor de mundos posibles y formas de comunicación: Todo ser humano construye su propia simbólica comunicativa y comunicacional de la realidad, lo que le da sentido a sus acciones y conductas mucho más allá de la muerte, es el sentido de lo infinito para su propio ser en el mundo que comprende cuando se ve integrado a su sostenibilidad y existencia: en este**

5. FUNDAMENTOS⁸ DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PEI

5.1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO-EPISTEMOLÓGICO

El Colegio asume el conocimiento como una construcción individual y colectiva de la humanidad. Reconoce que el ser humano es capaz de aprender de manera autónoma en el camino hacia la construcción del conocimiento como un argumento y una explicación de los fenómenos físicos, históricos y sociales que lo rodean. Se entiende así que la ciencia, la técnica, la tecnología y demás construcciones de la realidad son formas como el da a entender su propia capacidad transformadora de las sociedades buscando siempre el mejoramiento económico, social, político y cultural. Una Institución como esta evidencia en su diseño curricular y plan de estudios que el conocimiento científico, técnico y tecnológico surge como una reflexión sobre la aplicación de algunos movimientos mecánicos, electrónicos, administrativos, arquitectónicos que desde el mundo de la técnica posibilitan mejorar la condición de vida de los seres humanos. Se entenderá, además, que la comprensión argumentativa y la lectura comprensiva de la teoría científica, técnica y tecnológica, solo será posible con una lectura matemática que desde la formación de un pensamiento matemático, solo es posible comprender. La ciencia, la técnica y la tecnología están escrita en matemáticas. Así, desde el currículo y plan de estudios será importante que los procesos de aprendizaje, la propuesta pedagógica y las metodologías tengan el componente matemático como una fortaleza para la formación del técnico y del tecnólogo. Si su mundo es la predicción, la medición, la precisión y el conocimiento y manejo de las categorías de SISTEMA, MODELO, DISEÑO Y PROTOTIPO⁹, para lograr las competencias esperadas en los marcos de un humanismo líder del cambio. Este fundamento epistemológico de la formación matemática, es un lineamiento estratégico que el PEI señala para asegurar la formación en competencias técnicas y tecnológicas a los estudiantes.

En este sentido su política frente al Fundamento Epistemológico Institucional contempla la promoción y la utilización de estrategias que faciliten los procesos de aprendizaje hacia la construcción del pensamiento matemático y el conocimiento técnico en todos sus niveles, es decir desde preescolar hasta el grado 11. Así todas las acciones académicas y administrativas, la gestión de la calidad, la gestión formativa y los proyectos de área y transversales serán diseñados a partir de núcleos temáticos y ciclos académicos y propedéuticos que faciliten:

- a. La generación de ambientes de aprendizajes propicios, amables, generosos y afectivos para la construcción del conocimiento como un argumento o una explicación.
- b. Propiciar una actitud investigativa alrededor de problemas puntuales desde cada una de las áreas de formación de manera interdisciplinaria y flexible.
- c. Generar estrategias metodológicas de aprendizaje individual y colaborativo que garanticen la relación teoría-aplicación en la formación por competencias desde el currículo interdisciplinario.
- d. Generar una propuesta pedagógica fundamentada en procesos de aprendizaje autónomo y hacia una formación por competencias de desempeño y profesionales desde el preescolar hasta el grado 11° con una fuerte formación humana que asegure el cumplimiento de la misión institucional.
- e. Elaborar proyectos y actividades investigativas, seminarios, encuentros, talleres que propicien el desarrollo del conocimiento de manera interdisciplinaria e interinstitucional.
- f. Crear escenarios de socialización y de intervención social que integren a la escuela con la vida cotidiana en entornos y en contextos en que se mueve la institución.

De esta forma el colegio asegura que la gestión del conocimiento que le es propia a él y a todos sus docentes, puedan generar expectativas, la canalización de los intereses y las motivaciones, la posibilidad de desarrollar la capacidad de atención, del juicio crítico, de hacer análisis y síntesis, de crear, proponer innovar, aplicar, adecuar sea posible en sus estudiantes que han de entender que el conocimiento científico, técnico y tecnológico unido a la investigación generan maneras de pasar de condiciones de vida menores a condiciones de vida de mayor calidad.

5.2 FUNDAMENTO HUMANÍSTICO Y ANTROPOLÓGICO

El colegio Atanasio Girardot reconoce que el ser humano, por sus condiciones biosociales es el único que elabora la cultura. En este sentido todo ser humano es creador de cultura y participa de ella como una forma de vida en su respectivo momento histórico y sociedad. La creación de mundos posibles del ser humano que con su inteligencia creativa han propiciado las diferentes formas culturales, sectoriales, regionales, nacionales y globales permiten al mismo tiempo tomar una posición para hacer que permanezcan las formas culturales de nuestro entorno expresadas en la música, la alimentación, los juegos, la literatura, el arte y la filosofía regional y nacional. Es por esto que el colegio enuncia como política antropológica la defensa de nuestra propia cultura y la continua promulgación de ella tanto en el territorio nacional como en el exterior. Se entiende que la cultura fortalece la identidad y la dignidad del pueblo

componente está el arte, la filosofía, el pensamiento religioso la literatura, las formas culturales, todas ellas fruto de la imperiosa búsqueda de la trascendencia del ser humano". Urrego, G. Juan de Dios. Ponencia UPN. Primer encuentro de discapacidad. Bogotá 2008

⁸ Nota explicativa: La teoría que subyace al momento de diseñar un currículo, se constituye en la **fundamentación del mismo**, esta teoría se le conoce como **fundamentos curriculares** o como fuentes curriculares que direccionan el norte en los procesos curriculares y los soportes teóricos y prácticos que operacionalizan una estructura curricular, unos procesos de aprendizaje, unas propuestas pedagógicas y unos planes de estudio elaborados bajo, precisamente, los fundamentos que se exponen en un PEI. (Para mayor información se puede consultar a : George J. Posner. Análisis del Currículo. Ed. Mc Graw Hill Bogotá 2000 y a J. Gimeno Sacristan. Comprender y transformar la enseñanza. Ed. Morata. Madrid. 1997

⁹ Urrego, G. Juan de Dios. et alt. Ser y sentido de la formación técnica y tecnológica en las instituciones de educación superior. Grupo investigativo Inpahu. Bogotá. 1997

Colombiano. En este sentido el diseño curricular, la estructura curricular, el plan de estudios y los proyectos transversales y demás actividades académicas y administrativas siempre estarán alertas para promover nuestra propia cultura.

Frente a una formación técnica la fundamentación antropológica hace relación al principio del respeto al ser humano para aplicar con éxito un conocimiento técnico que no atropelle los valores y que además se inscriba en los marcos de la ergonomía, las distintas formas de discapacidad física y mental y el imperante principio de la equidad. También unido a estos elementos desde aquí el colegio insistirá siempre en la formación de una cultura ecológica y ambiental que permita que las personas se reconozcan como parte activa del universo y ciudadanos planetarios, responsables de su sostenibilidad y permanencia.

5.3 FUNDAMENTO TECNICO Y TECNOLÓGICO

La Ley 115 de 1994 en la sección cuarta de educación media señala en el Artículo 32 qué se ha de entender por Educación Media Técnica así: la Educación Media Técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: Agropecuaria, Comercio, Finanzas, Administración, Ecología, Medio ambiente, Industria, Informática, Minería, Salud, Recreación, Turismo, Deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.

Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deberán corresponder a las necesidades regionales. Este artículo orienta de manera precisa lo que para el Colegio Atanasio Girardot va a ser la base de su formación por ciclos académicos y ciclos propedéuticos de la misma manera que la Ley 749 del 19/07/02 en su "Artículo 3º. de los ciclos de formación señala que las instituciones Técnicas profesionales y tecnológicas de Educación Superior organizarán sus actividades formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración así: a) el primer ciclo estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios que conducirá al título de Técnico Profesional en...

La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación". En este sentido el PEI del colegio Atanasio Girardot explicita sus fundamentos de formación técnica de acuerdo con el Artículo 6º. De la articulación con la media técnica para implementar un desarrollo curricular que logre realizar a través de los ciclos propedéuticos un plan de estudios que concluyan en su educación básica secundaria con el deseo de iniciar a los estudiantes en una carrera técnica participe para la educación superior con la exigencia clara de graduarse como bachilleres.

Los Lineamientos de formación: De acuerdo con lo anterior el PEI señala los siguientes lineamientos para operacionalizar el inicio de una formación técnica en procesos de formación en Electrónica y Comunicaciones y en formación Técnica en Operación Turística y Hotelera:

1. La formación Técnica para el Colegio Atanasio Girardot está referida al conocimiento y la comprensión de los desarrollos técnicos en directa relación con la formación humana de las personas para dar respuesta a la Misión, la Visión y los principios de este PEI.
2. La formación Técnica estará fundamentada en la formación del pensamiento matemático y en las competencias profesionales de desempeño y axiológicas de acuerdo con tareas relacionadas con "actividades técnicas que puedan realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación" (Ley 749 Artículo 3º. Primer Ciclo).
3. El Diseño Curricular, la Estructura Curricular y el Plan de estudios para efectos de dar cumplimiento al proceso de articulación se define como flexible, interdisciplinario, por créditos y competencias de tal forma que se aseguren para los grados Décimo y Once una formación integral que habilite a los estudiantes al ejercicio de una profesión o la continuidad de sus estudios en Educación superior.
4. Todos los docentes responsables del proceso de articulación deberán tener una fundamentación epistemológica, técnica y tecnológica suficiente que asegure la implementación de una propuesta pedagógica de aprendizaje autónomo hacia la construcción del conocimiento argumentativo y explicativo de los procesos técnicos y tecnológicos.
5. Para efectos de asegurar el logro de los conocimientos y las prácticas en el marco de la formación técnica y desde la propuesta de aprendizaje pedagógica, las evaluaciones por competencias marcarán el sistema de promoción de los estudiantes y su avance en el camino hacia su propia formación técnica o tecnológica.
6. Para asegurar el fundamento técnico, tecnológico y epistemológico de la formación, los conocimientos teóricos y prácticos girarán alrededor de la fundamentación, comprensión y conocimiento de los conceptos que conforman el conocimiento técnico y tecnológico (diseño, modelo, sistema, prototipo, mecano y otros), que deberán evidenciarse en todo el plan de estudios y sus correspondientes áreas y asignaturas, proyectos transversales y demás acciones correspondientes a la gestión académica y administrativa de la institución.
7. Se señala que interesa al PEI seguir como lineamiento para su ejecución **la formación de proyectos de vida autónomos, desde acciones de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento y las acciones comunicativas tal y como lo señala la Misión institucional**, en donde la formación técnica y tecnológica, se inscriben en un proceso de articulación que acerca la teoría académica la práctica productiva laboral
8. Por la vocación misional del colegio, la formación técnica se aleja de un aprendizaje memorístico y mecánico para la simple utilización pragmática de los productos técnicos. De esta manera todo producto técnico será evaluado en los marcos valorativos y axiológicos referidos a lo ergonómico, lo económico y el aporte social que provee mejoramientos de la calidad de vida sustentable y sostenible de las personas y de las sociedades y en referencia igualmente con los principios de la bioética, la biotecnología, la ecología y el medio ambiente.

5.4 FUNDAMENTO AXIOLÓGICO

La I.E.D. Atanasio Girardot reconoce que formar a la persona tan solo en sus características naturales y antropológicas ofrece limitaciones a una verdadera educación y que es necesario educarla en valores éticos y cívicos, aptitudes y comportamientos que le permitan convivir como ciudadanos.

Así se entiende que cualquier ser humano para serlo plenamente, deberá ser libre y aspirar a la igualdad entre los humanos. Deberá ser justo, solidario, respetar activamente su propia persona y las de los demás .

Trabajar por la paz y desarrollo de los pueblos. Conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras mejorado, no peor que lo que hemos recibido. Responsable de aquellos que le han sido encomendados. Estar dispuesto al diálogo a resolver problemas con aquellos que comparten con él el mundo y la vida. Desde estos postulados la formación técnica será entendida como una condición básica para la formación del ser humano en todas sus dimensiones que lo lleve hacia un proyecto de vida digno y autónomo que satisfaga todas sus aspiraciones en lo económico, lo político, lo social, lo cultural en los marcos de una autonomía que le permitan decidir por cuenta propia su propio destino. Es por eso que desde el currículo y el plan de estudios este principio se torna en un fundamento importante para la gestión del conocimiento y la formación integral de las personas mas allá de la misma apropiación del conocimiento que solo adquiere sentido cuando se le imprime el valor social correspondiente para transformarla y mejorarla.

Es por esto que el PEI desde su misión enuncia claramente los principios que le son propios al colegio Atanasio Girardot y por los cuales ha de responder toda la comunidad académica y administrativa de la institución que a la vez define la pertenencia, la pertinencia y la coherencia de todas sus acciones académicas y administrativas en la búsqueda de la calidad y la excelencia académicas de su formación técnica y la formación integral de todas las personas.

5.4 FUNDAMENTO METODOLÓGICO

La institución orienta su labor desde una perspectiva del quehacer pedagógico donde busca diseñar, aplicar, evaluar y proponer estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje significativo y permitan al estudiante construir, aplicar y validar sus conocimientos dentro de las propuestas “aprender a aprender”, “aprender haciendo” y “aprender a vivir”. Es decir, a hacer “competentes” a nuestros estudiantes para que puedan utilizar su saber en diferentes contextos.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con la Misión Institucional, se señala como lineamiento básico para la implementación de las metodologías consecuentes para la formación técnica aquellas que justifiquen la consolidación de competencias de desempeño, profesionales y axiológicas de los estudiantes y que al mismo tiempo fundamenten una formación teórica y práctica. Así de esta manera el currículo, las áreas de formación y los distintos componentes del plan de estudios deberán expresar y justificar las razones por las que se llevan a cabo algunas metodologías en el aula y fuera de ellas para los efectos mismos de asegurar la formación de los estudiantes. Ninguna acción metodológica podrá estar suelta de los propósitos de este PEI.

5.5 FUNDAMENTO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

El colegio Atanasio Girardot desde su PEI asume que para aprender a aprender y para aprender a vivir es necesario crear, adecuar y diseñar estrategias didácticas que permitan erradicar de las aulas los procesos instruccionales para facilitar verdaderos aprendizajes significativos, impregnando las áreas con una cultura del pensamiento y aspectos de la vida social. Para tal fin y para todos los casos correspondientes a las acciones educativas y formativas opera una didáctica activa y lúdica que no solo facilita el aprendizaje sino que genera expectativas, canaliza el interés e induce a la motivación, facilita el desarrollo de la capacidad de atención y concentración sin descuidar los demás procesos de formación espiritual, socio afectivo, psicológico y comunicativo.

Para la institución, en tal sentido la pedagogía se asume como una acción que ha de elaborar ambientes de aprendizaje autónomo, amables, generosos y afectivos en donde la construcción del conocimiento significativo se expresa como un argumento explicativo, lógico, racional de acuerdo con condiciones y características específicas en cuyo proceso cuenta además la fundamentación de los valores de las personas. Si esto es así entendemos que las acciones pedagógicas de aprendizaje que realizan los docentes se centran en la formación técnica y humanística en donde las relaciones docente-conocimiento-estudiante prefiguran una triangulación dinámica y que se ha de evidenciar en todas las acciones académicas y administrativas de la gestión del conocimiento hacia una formación integral de las personas. La didáctica aquí es entendida entonces como la respuesta directa a las inquietudes teóricas y prácticas que el estudiante realiza para responder a sus inquietudes individuales y colectivas al interior de su formación en el proceso educativo y como futuro ciudadano que participa en el desarrollo social, político y cultural del país. Todo lo anterior sirve como base para avanzar en la consolidación de una formación por competencias en los marcos de un proceso de aprendizaje autónomo y colaborativo.

5.6 FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

La I.E.D Atanasio Girardot asume como fundamento psicológico que desde esta condición todas las personas están en capacidad de alcanzar el conocimiento según sus condiciones socioculturales y biosicológicas. Quiere esto decir que bajo este presupuesto todos los estudiantes están en posibilidades de adquirir su formación educativa según los distintos niveles de complejidad y la comprensión que del conocimiento tengan para habilitarse como capaces de desempeñarse normalmente en actividades técnicas, tecnológicas, profesionales o laborales. Los elementos teóricos y prácticos que han de llevar a los estudiantes a tener un pensamiento crítico, autónomo, responsable y creativo es su condición de persona única e irreplicable que por su condición humana es capaz de disentir, de hacer acuerdos y de decidir por cuenta propia. Es por esto que desde este PEI se señala que la conducta psicológica de los estudiantes, en sus efectos y resultados, deberá mirarse siempre desde las variables externas e internas que influyen para realizar los actos que

repercuten en su propia formación y en relación con los otros. De aquí que el manual de convivencia, desde esta perspectiva psicológica ha de elaborarse en dirección formativa de la personalidad y la dignidad y no podrá tener carácter punitivo ni sancionatorio, de castigo o premio, sino que será una acción estratégica para la constitución de subjetividades y proyectos de vida responsables, dentro de la perspectiva de una convivencia pacífica y una cultura de la democracia. Ligado a esto el manual de Convivencia se regirá por la consolidación de los principios enunciados en este PEI, en donde los derechos y los deberes girarán siempre en función de los propósitos de formación enunciados en la Misión. Y para que esto sea así, el Manual de Convivencia será elaborado desde los fundamentos pedagógicos de formación en los procesos de aprendizaje y los fundamentos psicológicos para la consolidación del sujeto y su proyecto de vida ético, civil, autónomo y democrático. El Colegio tiene claro que se forma para la libertad y no para la sumisión, y para ello la formación técnica alcanza toda su significación en el currículo y plan de estudios, pues dicho conocimiento ha de estar en conformidad con los más altos principios de la fundamentación psicológica del humanismo y de las personas que lucha contra el consumismo, la robotización técnica y tecnológica, que toma acciones defensivas contra el bombardeo permanente de las falsas ilusiones técnicas y de unas tecnología que atentan contra la vida, los ambientes ecológicos, el aire, el agua y las riquezas materiales y espirituales de la humanidad, en un ataque frontal contra su ilimitada condición psicológica de pensar desde sí mismo para su propia consolidación como ser histórico siempre en perspectiva de encontrar la felicidad como razón de vida y de existir.

5.7 FUNDAMENTO CULTURAL Y SOCIAL

El PEI del Colegio Atanasio Girardot, asume como fundamento cultural y social la comprensión que da el hecho de ser la educación un producto cultural, histórico y social, planteado desde los griegos como la generadora de las formas ideológicas y simbólicas, que identifican a todas y a cada una de las sociedades. El entorno cultural del Colegio, inscrito en una Colombia multicultural y etnocultural, hace que su preocupación sea sostener y fundamentar todas las formas de expresiones culturales de las regiones y del país. Su música, su folklor, sus mitos, sus vestuarios y comidas típicas amplían la comprensión social de nuestro pueblo. Es por esto que en el currículo y el plan de estudios correspondiente al proceso de articulación, habrá espacios para una formación cultural regional y amplia, mundial y nacional en los marcos de una formación para una vida productiva y la vida social, lo que permite formar personas prudentes en su comportamiento y desempeño, en los distintos espacios de movilidad geográfica. En medio de estas consideraciones, el PEI se afirma en convicción de que todo ser humano de manera individual y colectiva es responsable de la creación y elaboración de la cultura que le es propia a su comunidad y que desde la escuela se ha de cultivar el respeto por las tradiciones y las formas culturales, religiosas, artísticas, literarias de todas las naciones del mundo y de las regiones del país.

5.8 FUNDAMENTO POLÍTICO – ECONÓMICO.

El PEI del Colegio Atanasio Girardot es claro en señalar que está centrado en la tarea de contribuir al desarrollo del pensamiento autónomo con el fin de proveer pensamiento autónomo y capacidad de decisión por cuenta propia, a sus estudiantes, bajo el compromiso de la articulación. Se entiende que la articulación es una propuesta estratégica y operativa que surge como una solución al logro del empleo y la inclusión de los egresados de educación media, en los procesos productivos. Como tal, este PEI, desde su Misión, currículo y plan de estudios y bajo una propuesta de aprendizaje hacia las competencias laborales, profesionales y axiológicas, se ve como una forma de salvar el desempleo y la incertidumbre de vivir en sociedad sin un proyecto de vida proactivo y productivo. Esto exige que se incluyan en el currículo, las áreas de formación y el plan de estudios y en todas las acciones académicas, administrativas y financieras, espacios y ambientes de construcción del conocimiento bajo la dirección de docentes experimentados en asuntos de la movilidad económica y financiera de las empresas y del país y en el conocimiento de las formas técnicas y tecnológicas que invaden al mundo productivo de bienes y servicios. Es esto lo que asegura que nuestros estudiantes tengan un pensamiento propio para entender el mundo laboral y productivo y descubran cómo llegar a él desde el Colegio y la Universidad, es así como, igualmente, el PEI está comprometido con la política de cambio y desarrollo social de la población colombiana; su preocupación como entidad educativas se centra en la formación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia con el fin último de una formación integral, en los marcos de una ética civil y autónoma.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI DEL COLEGIO ATANASIO GIRARDOT, PARA LA ARTICULACIÓN

Desde el PEI del Colegio Atanasio Girardot y su Misión, en los marcos del proceso de articulación, con el cual está comprometido se presenta a continuación los parámetros que aseguran el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, de acuerdo con las orientaciones mismas de la Secretaría de Educación, para lo cual se han tenido en cuenta los lineamientos de la Secretaría de educación para el proceso de articulación¹⁰.

1. Objetivos con la Sociedad.

Estratégicamente el PEI del Colegio Atanasio Girardot comprometido con el proceso de articulación, ante la comunidad académica y educativa, se operacionaliza según los siguientes parámetros:

- La realización de acciones comunicativas, académicas, administrativas, pedagógicas, curriculares y financieras en coherencia con la política distrital para la articulación correspondiente a la formación de Técnico profesional en Electrónica y Telecomunicación y Técnico profesional en Operaciones Turísticas y Hoteleras que
- La elaboración de acciones académicas, administrativas y normativas que pedagógicamente contribuyan a la construcción de proyectos autónomos de vida de los estudiantes.
- La permanente socialización y comunicación de los avances y resultados logrados en el proceso de articulación a la comunidad del entorno y del contexto en que se inscribe el colegio y su identidad en el marco social teniendo en cuenta a los padres de familia, estudiantes y profesores.

¹⁰ Ver: Lineamientos para la articulación entre la educación Media y la educación superior en Bogotá. Año 2009

- Elaborar opciones de movilidad estudiantil en el ámbito metropolitano de los estudiantes en grado noveno.
- El compromiso con la movilidad y el ingreso de los egresados de cualquier colegio articulado a diferentes IES para continuar los estudios superiores.
- Desarrollo de programas de estudios específicos y de investigaciones puntuales que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

2. Objetivos con lo Institucional.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el ámbito institucional el PEI considera los siguientes parámetros.

- La existencia de documentos oficiales que soporten el compromiso con la articulación proveniente del Consejo Directivo y de los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación y la secretaria de Educación.
- El compromiso con el cumplimiento de las etapas que el colegio ha diseñado para la implementación y seguimiento del proceso de articulación.
- Reconocimiento y valoración del rol que juega el Gobierno Escolar y los espacios colectivos, democráticos y participativos de la comunidad educativa en las determinaciones institucionales.
- La consignación de los cambios administrativos, normativos, académicos, pedagógicos y disciplinarios en el PEI del colegio Atanasio Girardot.
- La organización de la jornada escolar de acuerdo a lo señalado y que haga caso al cumplimiento de un plan de estudios elaborado por créditos y competencias.
- La permanente retroalimentación en espacios para el diálogo entre profesores de los colegios y de las IES que fortalezcan y consoliden la calidad formativa de los estudiantes.
- La generación de escenarios de diálogo entre directivos, profesores, estudiantes y padres de familia alrededor del cumplimiento de la misión del colegio comprometido con la articulación.
- Permanente revisión y ajustes a la organización administrativa y académica para ser expedita la articulación del colegio y el cumplimiento de su misión.
- La creación de estrategias pedagógicas, psicológicas, administrativas y curriculares para favorecer en los estudiantes la generación de su propio proyecto de vida autónomo.
- Posibilitar con metodologías alternativas, propuestas pedagógicas de aprendizaje el desarrollo del pensamiento de los estudiantes de manera integral al interior del proceso de articulación.
- La existencia de criterios y argumentos suficientes para solicitar los requerimientos (docentes, infraestructura, dotaciones, y la efectividad en la respuesta a los niños).
- La construcción de evidencias documentales sobre los avances de las etapas que comprometen el proceso de articulación.
- La implementación de un sistema de evaluación y autoevaluación por procesos que involucre a estudiantes, profesores, directivos y a la misma articulación.

.3. Objetivos con lo Académico

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el ámbito académico el PEI tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- La generación de estrategias teóricas y prácticas para la reorientación pedagógica, investigativa y de proyección social en el ciclo 5°.
- La generación de un currículo centrado en los principios de autonomía, pertinencia, calidad y flexibilidad que aseguren desde el PEI un plan de estudios flexible, interdisciplinario, por créditos y competencias en los marcos de la formación técnica y tecnológica.
- La reestructuración de las áreas de formación por créditos y competencias y por ciclos desde el preescolar hasta el grado 11.
- La evidencia documental de la elaboración del PEI, de la propuesta pedagógica, del plan de mejoramiento, del modelo de gestión administrativo y académico del colegio y demás actividades correspondientes al proceso de articulación como un trabajo en equipo y concertado.
- La evidencia, la coherencia y la pertinencia en el contexto y el entorno específico del colegio con la misión los planes de estudios ofrecidos por las IES y el plan de estudios que se implementa en el colegio Atanasio Girardot.
- La creación de estrategias de acompañamiento continuo y permanente de Asesoría Pedagógica y didáctica para la consolidación de subjetividades y la formación integral de los estudiantes.
- El compromiso con una educación en el marco de los ciclos propedéuticos que atienda el proceso de articulación de acuerdo con los enunciados de este PEI y la Misión del Colegio Atanasio Girardot.
- La creación de proyectos y de acciones que evidencien la actualización y la capacitación docente en el saber específico y en el conocimiento a fondo teórico y práctico de la propuesta pedagógica y las estrategias de aprendizaje definidas por el colegio Atanasio Girardot.
- La implementación de programas interinstitucionales de extensión y bienestar para el desarrollo integral de los estudiantes teniendo en cuenta sus propios intereses, habilidades, destrezas, inquietudes y propósitos personales.
- La certificación y la homologación de los programas y de los créditos académicos adelantados en el ciclo 5°.
- La elaboración de programas de clase o proyectos pedagógicos de aula también llamados micro currículos que evidencien la formación por competencias referidas al ser, al hacer y al deber ser (profesionales de desempeño y axiológicas).
- La transparencia y claridad de un sistema de evaluación, de repitencia y de promoción de los estudiantes del colegio comprometido con la articulación.
- La elaboración y presentación de propuestas de investigación formativa o de investigación aplicada provenientes desde las áreas de formación, del equipo de profesores, de estudiantes o de profesores y estudiantes.

- La evidencia de actividades que para la orientación vocacional de los estudiantes desde el ciclo 4º, que pretenden continuar en el proceso de articulación ofrecido por el colegio Atanasio Girardot.
- La claridad por parte de la comunidad académica y administrativa y de este PEI sobre la consideración de la evaluación del aprendizaje como el proceso formativo, permanente, planificado, integral y dialógico mediante el cual el colegio Atanasio Girardot valora el desempeño del estudiante, a través de estrategias flexibles, para desarrollar conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes durante su formación escolar.

6.1 EJES ESTRATÉGICOS DEL PEI DEL COLEGIO ATANASIO GIRARDOT, PARA LA PRIMERA INFANCIA

“Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.”

Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia¹¹.

Por ello, el Colegio Atanasio Girardot IED, plantea para trabajo en Primera Infancia, los siguientes ejes:

¹¹ Tomado de <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-316845.html>

EJES DE TRABAJO PEDAGÓGICO POR CADA UNA DE LAS DIMENSIONES

DIMENSIÓN	EJES DE TRABAJO	SÍNTESIS
Dimensión Personal Social	<p>Identidad: El ser como sujeto social que se construye en medio de las dinámicas culturales e históricas que determinan irse construyendo como persona en el marco de las creencias, imaginarios pautas de crianza, normas y valores. El niño se percibe y reconoce como parte de una comunidad o grupo social.</p> <p>Autonomía: La libertad para pensar, decidir, plantear sus puntos de vista y contribuir al desarrollo social desde su actuar cotidiano es consecuencia directa de la concepción que ha construido de sí mismo, de la confianza y la seguridad que tenga, de sus elecciones y de los múltiples vínculos interpersonales que ha tenido que tejer para poderse relacionar con otros y asumir responsablemente sus decisiones ante sí mismo y los demás.</p> <p>Convivencia: Los sistemas sociales de cada cultura están mediados por los pactos, las normas, los acuerdos tanto tácitos como explícitos. La convivencia entonces, es un proceso mediante el cual un sujeto reconoce a otros, establece relaciones con éstos, y se siente perteneciente a una comunidad y a la vez puede armonizar sus intereses individuales con los colectivos a partir de las normas y valores socialmente compartidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Autonomía • Convivencia
Dimensión Corporal	<p>El Cuerpo, su imagen, percepción y conocimiento: Es de vital importancia contribuir en el desarrollo del esquema corporal ya que consiste en la representación mental que el niño llega a tener de su propio cuerpo, representación que se convierte en una síntesis de su historia corporal, construida a partir del uso, la experiencia y la exploración de todas las posibilidades de movimiento y de sus limitaciones a las que se ven enfrentados en diferentes situaciones.</p> <p>La construcción de espacio en el niño se hace a través de acciones motrices, a través de las relaciones del cuerpo con el espacio a partir de sí mismos y en relación con los objetos. La vivencia del espacio se encuentra íntimamente ligada a la vivencia de tiempo a través del cuerpo en movimiento y al concepto de sucesión de acciones y hechos.</p> <p>El movimiento como medio de interacción: El movimiento es el lenguaje de la dimensión corporal y por tanto este será la forma cómo el niño se acerca al mundo y establece la dialéctica con él. Su tono muscular es una clara muestra de la manifestación de sus emociones y determina cómo se siente que es visto por los demás y cómo se ve él</p> <p>La Expresión y la creatividad del cuerpo en Movimiento: La expresión en el cuerpo es una experiencia significativa de creación que facilita a los niños, sentirse, percibirse, conocerse y mostrarse, encontrando en sus gestos, en su mirada, en sus sonrisas, incluso en su silencio e inmovilidad la posibilidad de expresar mucho de lo que sienten y desde allí liberar sus tensiones y acoger aquellas experiencias que le producen placer y lo hacen sentir cómodo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo e Imagen – percepción y Conocimiento • Movimiento como medio de interacción • Expresión y la creatividad del cuerpo en Movimiento
Dimensión Comunicativa (Ingreso al Mundo de lo simbólico) La Conquista del Lenguaje Humano	<p>La Comunicación NO VERBAL: El lenguaje sin palabras, la lectura de Imágenes, ilustraciones simbólicas, símbolos entre otros.</p> <p>En el desarrollo de esta dimensión los niños están enfrentados a comprender a los demás con sólo leer la cara y los gestos. Este lenguaje trae consigo un mensaje claro, que permite al niño construir su lenguaje.</p> <p>Comunicación ORAL : La progresiva construcción y comprensión de frases que se tejen a través de relatos cada vez más complejos se usa cuando se privilegia la narración de cuentos, historias, poemas, los juegos de palabras, las rondas, exploración de sonidos, lectura en voz alta, escucha de historietas y canciones que van mostrando a los niños la naturaleza de la lengua y sus características.</p> <p>Comunicación Escrita: El acercamiento al código escrito es uno de los trabajos fundamentales ya que se desarrolla en los niños su pensamiento y lenguaje, así como se establece la relación entre la lectura y la escritura.</p> <p>Se trata de ofrecerles ambientes pedagógicos alfabéticamente enriquecidos en los que se hallan libros para oír, leer, elegir, disfrutar, y compartir en donde se tenga contacto con los usos sociales y culturales que tiene la lectura, tales como. Informar, comunicar, crear, divertir y brindar nuevos conocimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación no verbal • Comunicación Oral • Comunicación Escrita
Dimensión Artística (Creación- Expresión – Sensibilidad)	<p>Sensibilidad: posibilidad de experimentar y comprender una amplia gama de sensaciones, emociones y sentimientos. Es la facultad de distinguir por medio de los sentidos las cualidades socioculturales y artísticas, es decir, es la capacidad de entusiasmarse frente a lo que es significativo.</p> <p>Ver, sentir, oír y degustar proporciona los medios para establecer una interacción de los niños con el medio.</p> <p>Expresión: necesidad humana de exteriorizar, transmitir y manifestar sus intereses, ideas, sentimientos y pensamientos. Lo que realmente es importante es posibilitar el descubrimiento de múltiples lenguajes por medio de los cuales se da sentido a lo que viven y sienten.</p> <p>Creatividad: facultad del ser humano que ayuda a concretar ideas o iniciativas individuales desde una premisa de libertad y autonomía, pariendo de la asociación de unas cosas con otras para generar algo nuevo. El desarrollo de la creatividad fomenta en los estudiantes una actitud de constante búsqueda, capacidad de descubrimiento y reorganización mental.</p> <p>Sentido Estético: En la estética interviene, la sutileza de las percepciones, la sensibilidad. La asociación con experiencias personales anteriores, la imaginación, los significados que se otorgan, la flexibilidad del razonamiento y el conocimiento, así como la construcción de conceptos, orienta la observación y la reflexión con miras a que el niño construya su marco conceptual con sentido.</p> <p>Experiencia Plástica: Es el lenguaje que tiene a la imagen como el principal elemento mediador de sensaciones o experimentaciones realizadas con instrumentos clásicos o producidos por medios tecnológicos. La plástica es motivadora esencial en el desarrollo de la percepción, la sensibilidad, la estética, la capacidad creativa y expresiva. La experiencia plástica se relaciona directamente con la exploración del color, la forma, la textura y el volumen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Sensibilidad • Desarrollo de la Expresión • Desarrollo del Sentido de lo estético • Experiencia plástica: Color-Textura- Formas- Volumen <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad
Dimensión Cognitiva		<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la

DIMENSIÓN	EJES DE TRABAJO	SÍNTESIS
<p align="center">(Mundo Interno y Externo de los niños)</p>	<p>Esta dimensión hace referencia al hacer evidente cómo captan el mundo interno y externo los niños, lo mismo que cómo organizan la información recibida a través de la experiencia y además cómo de forma progresiva y permanente construyen y reconstruyen el conocimiento.</p> <p>Las construcciones mentales que realiza el niño, las realiza a través de procesos internos propiciados por las experiencias consigo mismo y con el entorno</p> <p>Relaciones con la Naturaleza: Hace referencia al mundo natural, al universo, a los fenómenos físicos, así como la vida en general .</p> <p>Es de vital importancia la permanente relación sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente.</p> <p>Relaciones con los grupos humanos y las prácticas culturales: Las construcciones simbólicas que hacen los niños de su ambiente social son independientes de los grupos humanos a los que pertenecen y su organización, por lo cual es fundamental plantear que éstas no son el componente esencial de las estructuras sociales ya que allí se pone en juego relaciones, objetos, tiempos, historias, vivencias, intereses que con el tiempo se vuelven costumbres, normas, pautas que consolidan la identidad de los grupos y quieren hacer parte de ellos constituyendo una cultura propia.</p> <p>Relaciones Lógico-Matemáticas: Las relaciones lógico-matemáticas hacen referencia a la representación del mundo a través de sistemas y procedimientos por medio de un código propio, integrado por los diferentes símbolos matemáticos.</p> <p>El trabajo pedagógico en esta dimensión, lleva al estudiante al desarrollo del pensamiento a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana, puesto que la matemática es una práctica social.</p> <p>Involucra en sus conceptos: Tiempo, espacio, cantidad, medida, patrones de orden y esto significa demandas lógicas de: organización, análisis, deducción, estimación, comparación, creación y manejo mental de los conceptos espacio-tiempo en relación con los hechos y acontecimientos que se suceden en el mundo.</p>	<p align="center">Naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con grupos humanos y prácticas culturales • Relaciones lógico-Matemáticas

Elaboró: Esperanza Garzón González

Coord. Media Fortalecida

ATANASIO GIRARDOT

Todas las ideas tomadas de Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación inicial en el Distrito.